

Política de Calidad

La Unidad de Transferencia SOSPROCAN de la Universidad de Cantabria pretende transferir el conocimiento que se traduce en resultados de análisis físico-químicos, ya sea en el ámbito del sector medioambiental, en el sector productivo o de servicios, y tanto al sector público como al privado.

En la Unidad de Transferencia SOSPROCAN estamos convencidos de que la satisfacción de nuestros clientes pasa por la buena práctica profesional y por la implantación y cumplimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad, que nos conduzca a la obtención de resultados fiables de los ensayos.

Con este fin, la Dirección se compromete a la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad adoptando los siguientes compromisos:

- Trabajamos según métodos establecidos, normas aplicables, los requisitos de nuestros clientes y otros requisitos legales y reglamentarios.
- Buscamos la satisfacción del cliente, con el que estamos en permanente comunicación, a fin de determinar su grado de satisfacción.
- Basamos la relación con nuestros clientes en la confidencialidad y en la independencia, adoptando las medidas necesarias para ello. Las normas que existen al respecto deberán ser conocidas y respetadas por todo nuestro personal.
- Informamos a todo el personal de los objetivos de calidad y de los resultados obtenidos, haciéndoles partícipes de los beneficios del mismo para así aunar esfuerzos hacia un mismo fin. Nuestro personal está familiarizado con nuestra política de calidad, la documentación aplicable y los procedimientos de trabajo.
- Contamos con personal cualificado y técnicamente competente, procurando una adecuada formación.
- Trabajamos bajo el principio de mejora continua de la calidad, utilizando para ello todas las herramientas a nuestro alcance.

Santander, a 30 de mayo de 2019.



Fdo.: Dirección